

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA


Tienda Virtual del Estado Colombiano

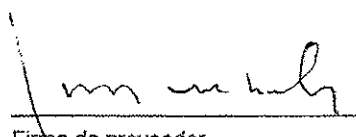
Id Solicitud:	400648
Número de orden de compra a modificar:	112367


Entidad compradora:	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
Nombre del solicitante:	Milton Javier Castro Ramirez
Proveedor:	INVERSIONES EL NORTE SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-03-12 16:05:18

Detalle o justificación
Liquidar la orden de compra No. 112367 de 2023, cuyo objeto es "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra mediante acuerdo marco de precios No. CCE-286-AMP-2020 LOTE 1 - CARGA PESADA"; por valor de \$42.406.815.03. La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el art 217, Decreto Nacional 019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Policía Nacional.


Firma ordenador del gasto
Nombre: SR. GUILLERMO ALEJANDRO CARREÑO ARBELÁEZ
Documento: 79.784.516 Bogotá D.C.


Firma de proveedor
Nombre: HERNANDO BULLA ORJUELA
Documento: 4831 Bogotá D.C.

Página 1 de 4	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 112367 DE 2023

LUGAR Y FECHA: Ciudad, Bogotá **21 MAR 2024**

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel GUILLERMO ALEJANDRO CARREÑO ARBELÁEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 79.784.516 de Bogotá D.C.

CARGO: Director Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"(E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Administrativa de Personal expedida por la Dirección General de la Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: INVERSIONES EL NORTE SAS

NIT: N.I.T. 900710493-9

REPRESENTANTE LEGAL: HERNANDO BULLA ORJUELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 4831 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS,

OBJETO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 LOTE 1-CARGA PESADA".

FECHA DE EMISIÓN: 29/06/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$32.000.000.00)

FORMA DE PAGO: Cláusula 10 Facturación y pago del acuerdo Marco de precios CCE-286 AMP-2020.

SUPERVISOR O COORDINADOR DE LA ORDNE DE COMPRA: SUBINTENDENTE YONNY DRISSAN GUERRERO CORDOBA

[Handwritten signature]

100

CONTRATOS ADICIONALES

Mediante orden de compra No. 112367 se adiciono en \$10.406.815,03 para un total de la orden de compra \$ 42.406.815,03.

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 noviembre de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	6923 del 01/06/2023	\$ 50.000.000,00	51023 del 29/06/2023	\$ 32.000.000,00
ADICION	11523 del 27/09/2023	\$ 10.406.815,03	77723 del 29/09/2023	\$ 10.406.815,03
TOTAL				\$ 42.406.815,03

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: NB-100268273

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 14 julio 2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 3.200.000,00	26/06/2023	30/05/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	\$ 1.600.000,00	26/06/2023	30/11/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 3.200.000,00	26/06/2023	30/11/2024
Calidad del servicio	\$ 3.200.000,00	26/06/2023	30/11/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBIDOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la aceptación de oferta, certifica que EL CONTRATISTA prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:

CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
01	25/08/2023	\$ 16.195.477,46	FC01 2703	25/08/2023	\$ 16.195.477,46
02	27/09/2023	\$ 1.795.943,80	FC01 2768	27/09/2023	\$ 1.795.943,80

03	19/10/2023	\$ 14.630.595,17	FC01 2823	19/10/2023	\$ 14.630.595,17
04	14/11/2023	\$ 9.784.798,60	FC01 2876 NC 368	09/11/2023 11/11/2023	\$ 9.784.798,61 \$ 0,01
TOTAL, RECIBIDO		\$ 42.406.815,03	TOTAL, FACTURADO		\$ 42.406.815,03

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 42.406.815,03	\$ 42.406.815,03	\$ 00,00	\$ 42.406.815,03	\$ 42.406.815,03	\$ 00,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Fecha Registro presupuestal	Orden de pago No.	Fecha orden de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
103023	26/09/2023	326945323	26/09/2023	\$ 16.195.477,46	\$ 1.633.796,00	\$ 14.561.681,46
111523	03/10/2023	353096923	11/10/2023	\$ 1.795.943,80	\$ 149.600,00	\$ 1.646.343,80
144223	26/10/2023	373618323	26/10/2023	\$ 14.008.578,74	\$ 1.415.999,00	\$ 12.592.579,74
145923	03/11/2023	389537423	08/11/2013	\$ 622.016,43	\$ 0,00	\$ 622.016,43
149723	16/11/2023	403070023	20/11/2023	\$ 9.784.798,60	\$ 1.009.288,00	\$ 8.775.510,60
TOTALES				\$ 42.406.815,03	\$ 4.059.083,00	\$ 35.929.771,8

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-007545-ESPOL	06/09/2023	Del 26/06/2022 al 03/09/2023
2	GS-2023-008462-ESPOL	03/10/2023	Del 03/09/2023 al 03/10/2023
3	GS-2023-009426-ESPOL	02/11/2023	Del 03/10/2023 al 01/11/2023
4	GS-2023-010475-ESPOL	11/12/2023	Del 01/11/2023 al 11/12/2023

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el art 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la Policía Nacional- Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la Policía Nacional- Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" atendiendo a los informes presentados por el interventor y/o supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega y puesta en funcionamiento de los elementos, de acuerdo con las características, condiciones, y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de pago de aportes parafiscales y planilla de agosto, septiembre, octubre y diciembre 2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

Que por medio de la comunicación oficial Nro. GS-2023-005979-ESPOL del 14 de julio de 2023, se notificó al señor subintendente Yonny Drissan Guerrero Córdoba como supervisor de la orden de compra No. 112367 de 2023.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA,

EL SUPERVISOR: SUBINTENDENTE YONNY DRISSAN GUERRERO CORDOBA

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: HERNANDO BULLA ORJUELA**

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo de la orden de compra No. 112367, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

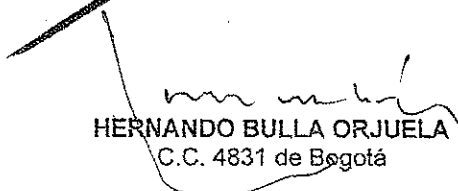
SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., **21 MAR 2024**

POR LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA,


Coronel **GUILLEIRMO ALEJANDRO CARREÑO ARBELÁEZ**
Director Escuela de Postgrados de Policía (E)

POR EL CONTRATISTA,


HERNANDO BULLA ORJUELA
C.C. 4831 de Bogotá

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA,


Subintendente **YONNY DRISSAN GUERRERO CORDOBA**
Supervisor de la Orden de Compra No. 112367 de 2023

Elaborado por: SI, Yonny Drissan Guerrero Córdoba
Revisado por: CR012, Clara Patricia Jiménez
Revisado por: AN012, Ana María Martínez
Revisado por: MY, Yocelina Marian Godoy Sánchez
Revisado por: JE012, Jefe Grupo Docentes
Revisado y aprobado: ASE04, Clara Elena Ortiz Guerrero
Jefe Asesoría Jurídica

Avenida Boyacá 142A - 55, Bogotá
Teléfonos 5159000 - 9138
espol.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



10

RE: SOLICITUD FIRMA REPRESENTANTE LEGAL ACTA DELIQUIDACION

Juliana Molina - contratos <supervisorcontratos_3@tallereseelnorte.co>

Lun 18/03/2024 6:31 PM

Para:YONNY DRISSAN GUERRERO CORDOBA <yonny.guerrero@correo.policia.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (251 KB)

MOFIFICACION ORDEN DE COMPRA No. 112367.pdf; ACTA LIQUIDACION No. 112367.pdf;

Buenas tardes Señor Yonny

Por medio del presente adjunto documentos firmados por representante legal para su respectivo tramite.

Agradezco tu atención

Juliana Molina

Supervisora de Contratos

Cra 61G N. 51B – 13 sur Nuevo Muzu



De: YONNY DRISSAN GUERRERO CORDOBA <yonny.guerrero@correo.policia.gov.co>

Enviado el: martes, 12 de marzo de 2024 5:16 p. m.

Para: supervisorcontratos_3@tallereseelnorte.co

Asunto: SOLICITUD FIRMA REPRESENTANTE LEGAL ACTA DELIQUIDACION

Bogotá 12 de marzo 2023

Dios y patria buenas tardes

De manera atenta me permito solicitar la firma digital del representante legal de las respectivas actas de revista a los talleres por cada orden de compra y devolverlas por correo electrónica.

Atentamente,

